

INFORME SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

EJERCICIO 2025

UECA

Unión Española de Conductores de Automóviles



Índice

1



Referencias Legales

2



El Cambio Climático

3



El Sector Asegurador frente al
Cambio Climático

4



UECA frente al Cambio Climático

5



Exposición a los Riesgos
Climáticos en UECA

6



Resultados y Conclusiones

Referencias Legales

Marco de Referencia

Acuerdo de París (25 de septiembre de 2015) y Agenda 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo Acción por el Clima y Energía Asequible y no contaminante.

Legislación Europea y Nacional

- The European Green Deal (diciembre de 2019)
- Reglamento 2018/1999 sobre gobernanza de la Unión de la Energía y Acción por el Clima
- Reglamento delegado (UE) 2019/2088 sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en servicios financieros
- Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética
- Real Decreto de desarrollo de la Ley de Cambio Climático (Proyecto)
- Reglamento (UE) 2023/857 que modifica el Reglamento (UE) 2018/842 sobre reducciones de emisiones
- Real Decreto-Ley 14/2022 de medidas de sostenibilidad económica, ahorro y eficiencia energética

Normativa del Sector Asegurador

- Reglamento Delegado (UE) 2021/1256 que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 en lo referente a la integración de los riesgos de sostenibilidad en la gobernanza de las empresas de seguros y reaseguros
- Reglamento Delegado (UE) 2021/1257 que modifica los Reglamentos Delegados (UE) 2017/2358 y 2017/2359 en lo relativo a la integración de los factores, riesgos y preferencias de sostenibilidad en requisitos de control, gobernanza y conducta aplicables a empresas de seguros y distribuidores

El Cambio Climático: Contexto y Actores

Contexto: Eventos catastróficos cada vez más frecuentes y violentos como la DANA de la Comunidad Valenciana o las recientes lluvias torrenciales en Andalucía y otras regiones españolas evidencian que el cambio climático es una realidad que requiere medidas correctoras y paliativas transversales a todos los actores sociales y empresariales.

Sociedad

- Cada vez más concienciada de la importancia de sus propias acciones
- Reciclaje y utilización sostenible de los recursos
- Reducción del consumo energético en los hogares
- Capacidad para exigir al resto de actores su implicación en la lucha por la sostenibilidad

Mercados Financieros

- Exigidos por la sociedad y las regulaciones, caminan hacia la sostenibilidad
- Incentivan una economía cada vez más descarbonizada
- Medición periódica de la huella de carbono de los distintos activos financieros
- Bonos verdes: menor rentabilidad compensada por baja huella de carbono

Empresas

- Cada vez más concienciadas de los riesgos relacionados con la sostenibilidad
- Economía socialmente responsable, gobernanza y cambio climático en decisiones a largo plazo
- Códigos éticos y manuales a favor de la igualdad
- Reducción de la brecha salarial

Sector Asegurador frente al Cambio Climático

El sector asegurador debe aspirar a gestionar los riesgos de naturaleza climática, siendo capaz de identificarlos y cuantificarlos. Se pueden considerar tres tipos de riesgos:



Riesgos Físicos

Aquellos que afectan mediante el incremento de fenómenos atmosféricos como inundaciones, tormentas, olas de calor, etc. Estos riesgos afectan a cada aseguradora de distinta manera en función de las distintas pólizas que comercialice.

EJEMPLO

El aumento de catástrofes naturales



Riesgos de Transición

Relacionados con las distintas reglamentaciones y obligaciones que las entidades están obligadas a cumplir. El sector asegurador debe adaptarse a la legislación relacionada con el cambio climático y la sostenibilidad.

APLICACIÓN

Desarrollo de informes y estudios requeridos, aprobación y aplicación de políticas de sostenibilidad, gobernanza y economía social responsable



Riesgos de Responsabilidad

Relacionados con las posibles reclamaciones relacionadas con el clima. Estos riesgos pueden materializarse a través de demandas o exigencias de compensación por daños climáticos.

IMPACTO

Reclamaciones derivadas de eventos climáticos y sus consecuencias

Sector Asegurador: Impactos del Riesgo Climático



Impacto sobre las Inversiones

- Provisiones materializadas en activos financieros (públicos y corporativos)
- Riesgo reputacional por inversiones con alta huella de carbono
- Posibles pérdidas de valor en activos penalizados por el mercado



Impacto Operacional

- Acontecimientos catastróficos que pueden afectar a las instalaciones de la aseguradora
- Afectación a los empleados impidiendo el normal desarrollo de las actividades



Impacto sobre los Riesgos Asegurados

- **Cosas (hogar, automóvil):** Mayor exposición a huracanes, inundaciones, deslizamientos
- **Vida/Salud:** Posibles incrementos de mortalidad y enfermedades respiratorias; deficiencias alimentarias por pérdida de tierras de cultivo por subida del nivel del mar



Impacto Normativo y Reputacional

- Pérdida de imagen de cara al mercado por no adaptación a normativa social, medioambiental y de gobierno
- Sanciones que sobre la entidad pudieran recaer por incumplimiento normativo

UECA frente al Cambio Climático

Compromiso y acciones realizadas

-   Instalación de placas solares en azotea (capacidad 20 kwh) para autosuficiencia energética en muchos periodos del año
-   Sustitución de ventanas del edificio (Hortaleza 65) por otras con rotura de puente térmico para mayor eficacia energética
-   Sustitución de sistemas de iluminación de emergencia por otros más eficientes en consumo energético
-   Concienciación entre el personal, junta directiva e interlocutores sobre la importancia de realizar mínimas impresiones en papel físico
-   Concienciación sobre la importancia de realizar un consumo energético lo más reducido posible
-   Alargar la vida útil de aparatos electrónicos y teléfonos móviles, reduciendo con esto las emisiones
-   Implantación de sistemas de videoreunión para reducir los desplazamientos con la consiguiente mejora medioambiental
-   Todos los órganos y estructuras de la mutualidad concienciados de la importancia del riesgo climático

UECA: Medidas en Estudio



Movilidad Eléctrica

Instalación en el aparcamiento del edificio de la mutualidad de cargadores para coches eléctricos.

Exposición a Riesgos Climáticos: Financieros

Los riesgos financieros recogen y cuantifican los efectos que sobre el valor de las inversiones de la Mutualidad pueden tener aspectos ambientales o sociales relacionados con el cambio climático.

Clasificación de Activos según Huella de Carbono

Tipo A



Activos con baja o nula huella de carbono. No se considera pérdida de valor por criterios climáticos.

PÉRDIDA ESTIMADA

0%

Tipo B

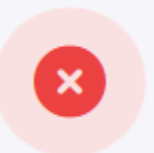


Activos con huella de carbono moderada. Se estima una pérdida de valor del 20% por criterios climáticos.

PÉRDIDA ESTIMADA

20%

Tipo C



Activos con alta huella de carbono. Se estima una pérdida de valor del 50% por criterios climáticos.

PÉRDIDA ESTIMADA

50%

Exposición a Riesgos Climáticos: Riesgos Técnicos

Riesgo No Vida

- Aumento de siniestralidad por multas derivadas de infracciones de normativas ambientales
- Ejemplo: acceso a zonas de tráfico restringido con vehículos sin autorización
- Seguro de defensa jurídica del conductor como producto principal de UECA

Riesgo Vida

- Aumento de siniestralidad por incrementos de la mortalidad relacionados con el medio ambiente
- La fórmula estándar de cálculo de Capital de Solvencia Obligatorio ya recoge estos posibles incrementos de siniestralidad
- Actualmente no se considera relevante la realización de los escenarios de aumento de temperatura media del planeta propuestos por EIOPA

Riesgo Salud

- Aumento de siniestralidad por incremento de enfermedades debidas al cambio climático y deterioro del medio ambiente
- La fórmula estándar de cálculo de Capital de Solvencia Obligatorio ya recoge estos posibles incrementos de siniestralidad
- Actualmente no se considera relevante la realización de los escenarios de aumento de temperatura media del planeta propuestos por EIOPA

i Nota Importante: Los riesgos técnicos engloban los aumentos de siniestralidad en que pudiera incurrir UECA como consecuencia del cambio climático y los efectos ambientales o sociales del mismo.

Exposición a Riesgos Climáticos en UECA: Gobernanza

Riesgos de Gobernanza

Estos riesgos valoran los efectos negativos que el cambio climático puede tener sobre la gobernanza de la Mutualidad.

Cuantificación del Riesgo

- Este riesgo se ha cuantificado considerando las posibles sanciones a que estaría sujeta la Mutualidad en caso de no cumplir los criterios de la ley sobre el cambio climático.
- La evaluación incluye el análisis de la adaptación normativa y el cumplimiento de los requisitos legales en materia de sostenibilidad y acción climática.

Resultados: Impacto Económico de los Riesgos

Riesgo Valorado	Impacto Económico (€)	Porcentaje sobre FFPP
Pérdida Valoración Activos Financieros	1.421.475,73	5,56%
Incremento Siniestralidad No Vida	14.839,94	0,06%
Riesgo Gobernanza	149.839,00	0,59%
Total Riesgos Valorados	1.586.154,66	6,21%

Conclusiones y Próximos Pasos

Conclusiones Principales

- Los riesgos relacionados con el cambio climático tienen un **efecto reducido o moderado** sobre esta entidad.
- El impacto es superior al de ejercicios anteriores al haber realizado la mutualidad más inversiones directas en forma de Bonos.

Compromisos de UECA



01

Medir y cuantificar con cada vez más precisión los riesgos relacionados con el cambio climático que puedan afectarnos.



02

Poner los medios materiales y de concienciación para reducir en todo lo posible la huella de carbono de la propia entidad.